

, titular del DNI n.º , expedido con fecha , en nombre propio (o en representación de , vecino de , con domicilio en

conforme acredito con Poder Bastanteado) enterado del Concurso tramitado para adjudicar, la prestación del servicio de "GESTION DEL SERVICIO DE ABONADOS Y LECTURA DE CONTADORES DEL SUMINISTRO DE AGUA", se comprometo a realizarlo, con sujeción al pliego de cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

Precio total del servicio (excluida la revisión de precios (indicar en número y en letra).

1) El coste unitario del servicio lo fija en euros por cada recibo emitido.

2) La retribución que percibirá el adjudicatario por la prestación del servicio será de euros al año.

3) Las inversiones previstas para dotación de medios materiales con cargo a la retribución del adjudicatario serán de euros.

Melilla 28 de Mayo de 2002.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1256.- El Consejero de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 10 de Mayo de 2002 aprobó el expediente de concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de "Gestión del Servicio Público de Asistencia Especializada y Atención Básica de Minusvalidos Psíquicos a Traves del Centro Francisco Gamez Morón".

Tipo de Licitación: 2.692.534,24 Euros, impuestos incluidos para los cuatro años de duración del contrato. 673.133,56 Euros impuestos incluidos para la anulación inicial.

Fianza Provisional: 67.313,36€.

Fianza definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Duración del Contrato: Cuatro Años contados a partir del día en que se comience a prestar el servicio de forma efectiva, sin posibilidad de prórroga.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería

de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante teles, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación, con posterioridad a la fecha de terminación del plazo.

No obstante transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación, se será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones décimo día natural en caso de que se presenten proposiciones por correos, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don , con residencia en , provincia de , calle núm. , con NIF (o documento que lo sustituya legalmente), expedido en por (si mismo, o en representación de según acredita documentalmente, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm. del día de de 2002, y del Pliego de Cláusulas de Explotación que han de regir en Concurso para adjudicar la explotación del Servicio público de gestión de Atención a disminuidos Psíquicos a través del uso y explotación del Centro de Disminuidos Psíquicos "Francisco Gámez Morón", se comprometo en nombre (propio o de la Empresa representada) e efectuar la citada gestión de servicio público con las condiciones expuestas en el mismo y con los precios de los artículos que se relacionan.

Fecha y firma del proponente.

Melilla, 28 de Mayo de 2002.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.